

DECRETO EXENTO N°: 1.341.-

RETIRO; 16 de Mayo de 2024

VISTOS:

1. - La Solicitud de Ampliación de giro de Patente Municipal de Comercializadora Pamela Fuentes E.I.R.L RUT: 76.774.629-6;
- 2.- La Resolución Exenta N° 2407147902 del Ministerio de Salud de fecha 26/04/2024;
3. - El Informe de local comercial realizado por la Dirección de Obras Municipales con fecha 14/12/2023.
4. - El D.L. N° 3.063/79 "Ley de Rentas Municipales", Art. 23 y siguientes;
5. - Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1º **AUTORIZASE** la Solicitud de Ampliación de Giro de la Patente Municipal, Rol N° 50.091 de Giro "Cultivo de Plantas Vivas (Vivero)" a "Cafetería", a Comercializadora Pamela Fuentes E.I.R.L RUT: 76.774.629-6, para su local comercial ubicado en Avenida Bernardo O'Higgins, esquina José Sarmiento, Copihue, Comuna Retiro.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


RODRIGO RAMÍREZ PARRA
Alcalde


JIMENA IBÁÑEZ IBÁÑEZ
Director de Administración y Finanzas (S)


GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía.
- Control Interno.
- Interesado.
- Archivo Depto. Patentes

RRP/GBT/JII/jcl.

